



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 1032

DIPUTADA YOHANA GILVAJA FORTALECE INICIATIVA SOBRE CREACION DE POLICÍA CIBERNÉTICA

- **Presenta adenda para incorporar la creación de una Unidad de Prevención de Delitos Cibernéticos dentro del Centro Estatal de Inteligencia Preventiva**
- **La propuesta legislativa se encuentra en etapa de estudio y será discutida en la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil**

Mexicali, B.C., miércoles 1 de octubre de 2025.- La diputada Yohana Gilvaja anunció la presentación de una adenda que fortalece su iniciativa para reformar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana. El objetivo central de esta propuesta es la creación de una Policía Cibernética en Baja California como respuesta urgente ante el incremento de delitos digitales, dotando al Estado de herramientas jurídicas más eficaces para enfrentar los desafíos del entorno tecnológico.

Actualmente, la iniciativa se encuentra en etapa de estudio para posteriormente ser discutida en la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil del Congreso del Estado, donde se valorará su alcance y viabilidad operativa.

Yohana Gilvaja advirtió que el Estado se encuentra 25 años rezagado en la materia, y subrayó la necesidad de contar con mecanismos especializados para investigar fraudes en línea, violencia digital y acoso en redes sociales, especialmente contra mujeres.

Al presentar la adenda, la legisladora explicó que su objetivo es reforzar el alcance institucional de la iniciativa, incorporando dentro de las atribuciones del Centro Estatal de Inteligencia Preventiva —adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana— la creación de una Unidad de Prevención de Delitos Cibernéticos.

Esta unidad tendrá como finalidad fortalecer las capacidades del Estado en materia de detección, análisis, prevención y respuesta frente a conductas delictivas cometidas a través de medios digitales, en concordancia con los estándares nacionales e internacionales aplicables.

“El engaño mediante sitios web fraudulentos, las ofertas falsas en redes sociales y el acoso digital son solo algunos ejemplos de la delincuencia que afecta a miles de personas. Necesitamos una respuesta firme y especializada”, señaló la legisladora del PT.

Con esta adenda, la iniciativa avanza hacia una discusión más robusta, consolidando un paso firme en la construcción de un marco jurídico actualizado frente a los retos de la seguridad digital en Baja California.